



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Zona Registral N° IX - Sede Lima.
OFICINA LIMA.



**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES/CIVILES
VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA**

EL que suscribe CERTIFICA que:

En el asiento 1-A de Ficha N° 112056 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas, correspondiente a la Partida Registral de la sociedad denominada: "**IPSOS APOYO OPINIÓN Y MERCADO S.A.**". Constituida por E.P. del 11.12.1994 otorgada ante Notario Ricardo Ortiz de Zevallos. Por E.P. del 12.12.00 otorgada ante Notario Ricardo Ortiz de Zevallos se acuerdo adecuar los estatutos a la actual LGS. Asi consta en el asiento B0004 de la Partida N° 00126586.- Por ESCRITURA PÚBLICA del 14/05/2007 otorgada ante NOTARIO GONZALES URIA OSCAR EDUARDO en la ciudad de LIMA y por acuerdo adoptado en la **Junta de accionistas del 16.03.2007**, se acordó: la modificacion del estatuto: La sociedad se **DENOMINA "IPSOS APOYO OPINIÓN Y MERCADO S.A."**- **OBJETO** social efectuar investigaciones a través de encuestas, dinámicas de grupos y otras técnicas afines en los campos de marketing, la opinión pública y otros en los que dichas técnica pueden ser de utilidad para los clientes, incluidas encuestas, sondeos de opinión o proyecciones de cualquier naturaleza...- **DURACIÓN** es indeterminado. **DOMICILIO** en la ciudad de Lima.- **CAPITAL** social es de S/. 2'831,593.00 Nuevos Soles dividido en 2'831,593 acciones de un valor nominal de S/. 01.00 Nuevo Sol, íntegramente suscrito y totalmente pagado. Asi consta en el asiento B00012 de la Partida N° 00126586.- Asimismo en el asiento C00014 consta registrado la Junta General del 13.04.2009 donde se acordó:

1. Designar el **Directorio 2009-2011** conformado de la siguiente manera:

	Director Titular	Director Alterno
1	ENRIQUE ANSELMO BIANCOTTI (Ps. N° 10.399.446)	PATRICIO ROJAS (Ps. N° 106502250)
2	CARLOS GUILLERMO HARDING (Ps. N° 05CRO3833)	THIERRY CHRISTIAN ARMEN MARIE DOR (Ps. N° 03XY400080).
3	ALFREDO TORRES GUZMAN (DNI N° 08206774)	GIANFRANCO MAXIMO DANTE CASTAGNOLA ZUÑIGA (DNI N° 08275724).

N° de fojas certificadas: 01

Derechos Públicos: S/ 22.00

Se expide el presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del día Jueves 21 de Enero del 2010.

Recibo/fecha 2010-35-000931 15.01.2010.

[Signature]
SILVER ALCANTARA HERNANDEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

22 ENE. 2010

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 079-SUNARP

LIMA,

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR...
...
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU

Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica siendo la que usa el señor Virgilio Z. Arenaza Pickmans

Funcionario de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en todos sus actos,
 Autenticación N° 150/10
 Derechos cobrados US\$ 50 =
 Partida Arancel 157
 Lima, 02 FEB. 2010

Francisco Aguirre Carrión
FRANCISCO AGUIRRE CARRIÓN
 Consul General del Ecuador



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR

Legalización N° 938/10
 Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)
Virgilio Z. Arenaza Pickmans
 SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Virgilio Z. Arenaza Pickmans
Virgilio Z. Arenaza Pickmans
 Departamento de Legalizaciones
 Dirección de Trámites Consulares



LIMA 29 ENE. 2010